

04/03/05 - DESIGNACIÓN DE DIRECTOR NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto ya lo establecido por el artículo: 60, inciso 4° de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA RESUELVE:

1°.- Desígnase en el cargo de Director Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arquitecto Roberto Villarmarzo, Cédula de Identidad No 1.171.595-9, Credencial Cívica Serie AZA Nº. 23181.- **2º.-** Comuníquese, etc.